



DIRECCION DE MERCADOS,

DIRECCIÓN DE MERCADOS,
TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

REFRENDO

PUESTO
SEMIFIJO

CLAVE: SEM002726
 FOLIO TRÁMITE: 181,294
NOMBRE: TORRES VALENCIA BERNARDO
UBICACIÓN: RATAILLA DE RACHIMRA
COLONIA: FRACCIONAMIENTO REVOLUCION
CALLE CRUCE 1: CONSTITUCION
CALLE CRUCE 2: BATALLA DE BACHIMBA
GIRO: VARIOS
SUPERFICIE: 1.00
TIPO DE CUOTA: GENERAL
IMPORTE MTZ: \$ 4.00 mts.
DIAS AMPARADOS: 26
VIGENCIA A PARTIR DE: 01-octubre-2019
FECHA EXPEDICIÓN 30-septiembre-2019
EXTERIOR:
INTERIOR:
"EL ANCHO DEL PUESTO SEMIFIJO ES DE 1.60MTS"
IMPORTE: \$208.00
FECHA DE VENCIMIENTO: 31-diciembre-2019

DÍAS DE TRABAJO

LUNES	NO TRABAJA	VIERNES	NO TRABAJA
MARTES	NO TRABAJA	SABADO	SI DE 08:00:00 a 04:00:00 p
MIERCOLES	SI DE 08:00:01 a 04:00:01 p	DOMINGO	NO TRABAJA
JUEVES	NO TRABAJA		

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""
 ""NO LABORARES SOBRE BANQUETAS""

OBSERVACIONES:
ART 43 ID

081 88

ACEPTÓ

TORRES VALENCIA BERNARDO

PLA Alfredo Chávez
 AUTORIZÓ
 L.A.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN
 DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.
- El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirar al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
- No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
- El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso.
- Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.
- Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tenorizacón una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
- Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.
- Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar para no causar intereses moratorios.
- Después de 3 días de vencido causará infracción (enésimo no trabajando).

QUEDA PROHIBIDO

- La venta de bebidas alcohólicas y productos de contrabando y falsedad.
- El manejamiento y tránsito del puesto a través de personas.
- Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un perjuicio para el tránsito de los peatones, así como vehículos.
- Instalarse en los camellones de las avesadas y en los prados de vías y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policía o de bomberos y frente a los planteles educativos y hospitalarios.
- Instalarse a una distancia menor de 50 mts. de pueras de cantinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copo o en botella cerrada, tratándose de puestos en que se vendan fritangas o comestibles similares.
- Instalarse en zonas remodeladas de todo el municipio, en un perímetro de 100 mts. de los mercados municipales, edificios públicos y jardines, y a menos de 30 mts. de distancia del península, ingresos carreteros y avesadas.
- Queda estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal.

El incumplimiento de la normatividad antes señalada, dará causa a la no renovación del permiso provisional.

JOSE ALFREDO CHAVEZ GUTIERREZ

ÚNICO A TITULOS DE TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS
 DIRECCIÓN DE MERCADOS
 TLAQUEPAQUE
 JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN
 DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS
 TLAQUEPAQUE, JALISCO
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 SEPTIEMBRE 2019
 FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DICIEMBRE 2019
 CLAVE: SEM002726
 FOLIO TRÁMITE: 181,294
 NOMBRE: TORRES VALENCIA BERNARDO
 UBICACIÓN: RATAILLA DE RACHIMRA
 COLONIA: FRACCIONAMIENTO REVOLUCION
 CALLE CRUCE 1: CONSTITUCION
 CALLE CRUCE 2: BATALLA DE BACHIMBA
 GIRO: VARIOS
 SUPERFICIE: 1.00
 TIPO DE CUOTA: GENERAL
 IMPORTE MTZ: \$ 4.00 mts.
 DIAS AMPARADOS: 26
 VIGENCIA A PARTIR DE: 01-octubre-2019
 FECHA EXPEDICIÓN: 30-septiembre-2019
 FECHA DE VENCIMIENTO: 31-diciembre-2019
 EXTERIOR:
 INTERIOR:
 "EL ANCHO DEL PUESTO SEMIFIJO ES DE 1.60MTS"
 IMPORTE: \$208.00
 FECHA DE VENCIMIENTO: 31-diciembre-2019